



## SESIÓN PLENARIA

- 13.- Pregunta n.º 168, relativa a situación y grado de cumplimiento del acuerdo parlamentario sobre el Convenio de vertidos de Guipúzcoa en el Vertedero de Meruelo, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0168]**
- 14.- Pregunta N.º 169, relativa a razón por la que no se ha informado acerca del acuerdo con Guipúzcoa para el vertido de residuos en el Vertedero de Meruelo, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0169]**
- 15.- Pregunta N.º 170, relativa a modo que va a afectar el cierre del último vertedero de Guipúzcoa al acuerdo aprobado en Pleno para el vertido de residuos en el Vertedero de Meruelo, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0170]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos a los puntos 13 a 15 del orden del día.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta n.º 168, relativa a situación y grado de cumplimiento del acuerdo parlamentario sobre el convenio de vertidos de Guipúzcoa en el vertedero de Meruelo, presentada por D. Rubén Gómez González del Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos.

Pregunta n.º 169 relativa a razón por la que no se ha informado acerca del acuerdo con Guipúzcoa para el vertido de residuos en el vertedero de Meruelo, presentada por D. Rubén Gómez González del Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos.

Pregunta n.º 170 relativa a modo que va a afectar el cierre del último vertedero de Guipúzcoa al acuerdo aprobado en el Pleno para el vertido de residuos en el vertedero de Meruelo, presentada por D. Rubén Gómez González del Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

Para formular la pregunta tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓNZALEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno tiene la palabra la Vicepresidenta, tiene la palabra Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Muy bien.

Señoría, bueno yendo con la primera de las preguntas, me pregunta por el grado de cumplimiento de los acuerdos que se adoptaron aquí y voy a darle el grado de cumplimiento tanto de los cuatro puntos de la propuesta de resolución de Ciudadanos, de la propuesta de resolución del Grupo Podemos y de las dos propuestas de resolución de los Grupos Socialista y Regionalista.

Empezando por la primera suya decía el Parlamento insta al Gobierno a destinar el montante necesario de lo recaudado para la liquidación de la totalidad de las pérdidas como acabo de decir así ha sido. Los ingresos de este año, a fecha de ayer, ascienden más o menos a 7,1 millones de euros y se están destinando a la liquidación de las pérdidas de MARE de este año y a reducir las de años anteriores.

El Parlamento solicita al Gobierno que se comprometa a consolidar y no aumentar los puestos de trabajo de la empresa pública MARE. Bueno el número de trabajadores a 9 de mayo que fue cuando debatimos aquí en el Parlamento el contrato era de 268 trabajadores con contrato indefinido, uno a contratar que estaba autorizado con fecha 28 de abril para la nueva depuradora de San Pantaleón y cinco a contratar temporalmente que eran para la ejecución de un proyecto LIFE, un proyecto europeo.

Por lo tanto, 269 indefinidos y cinco temporales, el número de trabajadores a 30 de septiembre es de 269 indefinidos y diez temporales porque se contrataron cinco temporales más para cubrir todas las bajas y las vacaciones en el segundo semestre del año y el número de trabajadores a día de hoy lo he pedido esta mañana, asciende a 267 empleados, el cambio es porque está en alta el trabajador que le he dicho que tenía autorización el 28 de abril, que es el



Jefe de Planta de esa depuradora y luego se han producido 13 bajas correspondientes a tres incapacidades reconocidas, a dos jubilaciones y a ocho bajas ya por finalización de esos contratos temporales. Jubilaciones e incapacidades que también le digo que habrá que cubrir en su momento para el buen funcionamiento de los servicios y para estar en el número que le he dicho.

El tercer punto de su propuesta de resolución decía instar al Gobierno a que liquidara las pérdidas, los ingresos se destinaran a sufragar la ampliación del vertedero y el montante restante al Plan de saneamiento y abastecimiento. Decirle que tengo que aclarar que lo de una vez liquidadas las pérdidas no se refiere al cómputo total de las pérdidas acumuladas a MARE porque a 31 de diciembre del año 2015, éstas ascendían a más de 33 millones de euros.

Interpretamos de lo que se trata es de poner fin a las pérdidas actuales y minorar las anteriores que es lo que estamos haciendo.

Nosotros el dinero este año va a dedicarse a eso, el del año que viene no sabemos las toneladas obviamente que va a verter Guipúzcoa, pero en principio son 80.000 toneladas y los ingresos de ese año los vamos a destinar a la ampliación del vertedero y al sellado también del vertedero de Potes y al Plan de saneamiento y abastecimiento.

El punto cuatro, era que se informara cada seis meses al Parlamento de Cantabria sobre como iba el convenio y el destino de los ingresos. He de reconocer que se ha enviado con 20 días de retraso el informe que ustedes tienen y obviamente pues me ocuparé de que el próximo lo reciban a tiempo pero seguro que también recuerdan que el 31 de octubre se había enviado otro informe a este Parlamento completo tal y como tenemos que hacer todos los Consejeros dando respuesta a todas las resoluciones que aquí se aprueban. Por lo tanto han tenido ustedes en el plazo de un mes dos informes, el del 31 de octubre y el del 1 de diciembre.

Y respecto a la resolución de Podemos decir que decía que el contrato no se prorrogara más allá del 31 de diciembre por supuesto así está establecido y así se firmó y así será y respecto a las dos resoluciones del Grupo Socialista y Regionalista era que el contrato se firmase y que se incluyese una cláusula de reciprocidad, pues es evidente que se firmó el contrato, que está incluida también esa cláusula de reciprocidad.

Luego me decía usted razón por la cual no hemos cumplido con la obligación de traer el informe, se lo acabo de explicar ahora mismo y luego como va a afectar el cierre del último vertedero de Guipúzcoa al acuerdo aprobado en este Pleno, pues decirle que no va a afectar al acuerdo aprobado por el Pleno, que las toneladas máximas están establecidas en ese contrato, son las que ya he señalado y que hasta la fecha se está respetando escrupulosamente esas cláusulas y el ritmo al que traen ellas sus vertidos pues va de acuerdo a sus necesidades, a su organización y también a otras alternativas.

En todo caso, estamos cumpliendo y vamos a seguir cumpliendo con lo estipulado porque también el contrato fija que si se incumpliera alguna de las cláusulas, se resolvería el mismo.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Vicepresidenta.

Turno de réplica del Sr. Diputado, tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Presidenta. Señorías.

Gracias por sus explicaciones Sra. Vicepresidenta.

Bien, por varias cosas al respecto de lo que usted ha comentado. Sí es cierto que hemos recibido información en relación con la resolución aprobada por el Parlamento, de autorización del vertido de residuos de Guipúzcoa en el vertedero de Meruelo. En el que se dan los datos que usted ha comentado a las preguntas que ha hecho antes la Sra. Ordóñez.

Personalmente entendemos o particularmente entendemos que no es esto lo que nosotros nos referimos cuando hablamos del grado del cumplimiento, dado que de lo que hablamos del grado de cumplimiento es precisamente de la resolución o de los puntos de la resolución que pusimos como condición para que se aprobara esta cuestión.

Es decir, que son los datos o lo que usted ha empezado a contestarme ahora, es decir, en las respuestas que me ha dado ahora. Es decir, si yo no formulo las preguntas no hubiera obtenido las respuestas que pedía o que pedía mi Grupo en esta resolución.

A partir de ahí evidentemente entiendo que la clausura del vertedero de Guipúzcoa no va a afectar dado que hay un límite de toneladas, límite que está por debajo tal y como ha comentado, setenta y pico mil, lo cual nos llevaría a que el



año que viene como máximo, según el convenio acordado, pese a que no se cumpla este año las 80.000 previstas, pues nos llevaría a que el año que viene como mucho podrían llegar a verter 90.000 toneladas.

Sí me preocupan mucho las cuentas que usted ha echado. Porque ¡claro! son cuentas que no son las que echamos en su día, a la hora de realizar el debate acerca de este convenio y de este acuerdo.

Yo, es la primera vez que escucho 33 millones de euros de pérdidas en MARE. De hecho pensaba, que era lo que nos habían vendido en su día, que la empresa estaba estabilizada. Me cuesta mucho imaginarme que los 4 millones de euros de los que hablábamos entonces; no recuerdo muy bien la cifra; de que hablábamos entonces, ahora tengamos que ir sumándolo todos los años. Con lo cual, evidentemente, el coste o el beneficio que va a obtener la Comunidad Autónoma, pues van a ser anualmente esos 160.000 euros de impuestos que servirán pues no creo que ni para amortizar el vertedero, ni mucho menos para llevar adelante el plan de infraestructuras de saneamiento. Sino que echando una cuenta rápida, me da la sensación de que incluso va a ser menos dinero de lo que las pérdidas anuales de MARE suponen.

Pero esto me lleva a la siguiente reflexión. A lo mejor debiéramos hacer un monográfico acerca de la situación de MARE y su estabilidad tanto económica, financiera, como de servicios que ofrece en sí la empresa pública.

Lo digo porque las cifras me bailan. ¡Claro! Me preocupa soberanamente esto, cuando estamos en unas semanas en las que estamos precisamente a punto, a punto, de hablar de cifras. Bueno, llevamos de hecho un mes hablando de cifras. Ninguna creíble, ninguna real; pero bueno, llevamos hablando de cifras. Eso lo reconocen ustedes, que ninguna era creíble ni real. Claro, me preocupa mucho.

Además creo que ya lo hemos comentado una vez. Una ha sido la negociación que han tenido ustedes como Gobierno, habían de mantener con Ciudadanos para sacar adelante un proyecto en esta legislatura. Ha sido precisamente éste.

Claro, ahora me dice que han recaudado 7.200.000 euros. De lo cual, yo me alegro. Bueno, maravilloso; era un poco el objetivo. Con esto no cubrimos ni la tercera parte de las deudas de MARE. Me lo van avisando.

Y aun así consideramos que lo vamos a gastar en aquello sobre lo que estuvimos debatiendo. Hombre, gracias; menos mal. Sino, estaría soberanamente preocupado.

Yo no sé, no tengo muy claro hasta qué punto consideran ustedes aceptable el grado de cumplimiento del convenio. El montante, no tengo muy claro que se esté destinando a liquidar esas pérdidas. Eso lo reconocen ustedes, que ninguna era creíble ni real.

Claro, me preocupa mucho, además yo creo que lo hemos comentado alguna vez, una ha sido la negociación que han tenido ustedes como Gobierno a bien mantener con Ciudadanos para sacar adelante un proyecto en esta legislatura, ha sido precisamente este.

Claro, ahora me dice que han recaudado 7.200.000 euros, de lo cual yo me alegro. Pero bueno, maravilloso, era lo que..., era un poco el objetivo. Con esto no cubrimos ni la tercera parte de las deudas de MARE.

Me lo van avisando, "aún así consideramos que lo vamos a gastar en aquello sobre lo que estuvimos debatiendo". Hombre gracias, ¡menos mal!, si no estaría seriamente preocupado.

Yo no sé..., no tengo muy claro hasta qué punto consideran ustedes aceptable el grado de cumplimiento del convenio, eh, el montante no tengo muy claro que se esté destinando a esas pérdidas. Consolidar y no aumentar los puestos de trabajo de la empresa pública, después de varias cifras de números, me ha quedado claro que no. Ha sido así.

Claro, una vez ya liquidadas las pérdidas plantear, vamos no ha sido así, porque evidentemente si los números 266, 267, si la cifra inicial son 266 y al final son 267, la parte de no aumentar los puestos de trabajo se cumple. ¡Oiga!, eso es..., es decir..., es que uno, ya claro, pues haber cambiado la frase y no aumentar en más de dos la...

¡Oiga! Si llegamos a un acuerdo, llegamos a un acuerdo. Lo sabían previamente y con esto no estoy pidiendo que echen a nadie. Es que ustedes ya me han advertido que van a tener que contratar a alguien para las trece bajas que se han producido, con lo cual ya no son más uno la diferencia. ¡Claro!

Más luego cada seis meses reportar a este Parlamento. Si es que no lo han hecho, esto que es un informe enviado por la empresa guipuzcoana, que evidentemente pues merece la pena leer el informe. Pero no habla del grado de cumplimiento del acuerdo que ustedes y nosotros teníamos. Precisamente porque me da la sensación que el grado de cumplimiento está siendo más bien escaso.



¡Claro! luego también hay otra cosa que me ha preocupado con respecto a las preguntas que ha hecho la Sra. Ordóñez. Es verdad. Si por ejemplo hubiéramos tenido tiempo para debatir esto; ustedes hubieran venido aquí en Comisión, o el Pleno, da igual, a debatir sobre esta cuestión; podríamos haber llegado a la conclusión de: bueno, podemos mandar inspectores a ver exactamente si los residuos se cumplen o no se cumplen, lo que nos mandaban. Porque bueno, sí, por contrato hay una serie de revisiones que se tienen que hacer anualmente, pero nadie dice por qué no en nuestro vertedero no podemos revisar qué tipo de vertidos se utilizan.

¿Qué ocurre? ¿Que si un diputado de esta Cámara no se le ocurre preguntarlo, no nos enteramos? Pues a lo mejor sí a la Sra. Ordóñez no se le ocurre preguntar, no nos enteramos que a lo mejor hay dudas acerca de los residuos actuales que se están vertiendo. Porque su respuesta no ha sido muy convincente, perdone que se lo diga, con todo el respeto.

Y si a este diputado no se le ocurre preguntar por cómo está el convenio. Pues a lo mejor no nos enteramos que resulta que MARE, que se había ya estabilizado el año pasado, seguimos hablando de millones de pérdidas anuales.

A lo mejor la siguiente pregunta que tenemos que hacemos es: cuál es la situación financiera de MARE...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Diputado.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Diputado.

Turno de duplica del Gobierno. Tiene la palabra la Vicepresidenta. Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Sí. Gracias, Presidenta.

Pues mire, yo estoy dispuesta a hacer aquí un monográfico sobre la situación de MARE. Porque estamos hablando de una deuda histórica. Y además es que tienen ustedes toda la documentación de estos datos que yo he dicho aquí.

Claro, es que yo tengo la impresión que ustedes no han leído el informe que les hemos remitido. Porque les hemos remitido dos informes. Uno, el 30 de octubre y otro, el 1 de diciembre. Y es que en el informe del 1 de diciembre analiza todas y cada una de las cláusulas del contrato que hemos firmado y no lo ha hecho la empresa de Guipúzcoa, es fruto de la comisión de seguimiento entre MARE y la empresa de Guipúzcoa. Entonces caracterización de residuos, se ha llevado a cabo el día 2 y 3 de noviembre y ha dado el resultado de que las composiciones de los residuos están en los rangos que se adjuntan.

Comisión de seguimiento, se ha realizado el 14 de septiembre. Destino de los ingresos obtenidos por el acuerdo y aquí le damos todos los datos, le hablamos de la deuda histórica de MARE y le decimos que lo que se ha ingresado este año va para solventar esas deudas.

Pero es que luego usted me dice: "es que no me ha contestado" Pero es que está aquí todo, es decir, a qué se va a dedicar la ampliación de las alternativas, los estudios de alternativas que se están haciendo, los trámites para el sellado de las escombreras.

Yo tengo la impresión de que usted este informe no le tiene, no le tiene porque se lo hemos remitido el 1 de diciembre. Claro es que todo lo que usted está hablando hoy ya se lo hemos remitido con tiempo, dos informes por falta de uno y aquí está todo.

Y luego, es decir su propuesta de resolución era consolidar y no aumentar los trabajadores y no lo hemos hecho, no lo hemos hecho en absoluto se lo he dicho. Hay menos trabajadores en este momento como consecuencia de incapacidades y de jubilaciones, de bajas y solamente hay una persona indefinida nueva que entró pero porque venía anteriormente al acuerdo que aquí tuvimos, estaba autorizado previamente a lo que aquí debatimos.

Por lo tanto estamos cumpliendo estrictamente el convenio.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Vicepresidenta. Muchas gracias.

Señorías, concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y veinticuatro minutos)